

1913 - Bien Privado - Expropiación

Declara de utilidad pública y autoriza al Poder Ejecutivo a adquirir por expropiación inmuebles con asiento en la ciudad de Mercedes, con destino a la construcción de viviendas para el personal militar. Derogación de la Ley N° 1849.

Fecha de Sanción: 24/08/1955

Fecha Promulgación: 30/08/1955

Fecha P.B. Oficial: 15/11/1955

Estado de la Ley: Derog. x Dto.-Ley N° 2836/56

Veto:

1913 - Viviendas - Militar

Declara de utilidad pública y autoriza al Poder Ejecutivo a adquirir por expropiación inmuebles con asiento en la ciudad de Mercedes, con destino a la construcción de viviendas para el personal militar. Derogación de la Ley N° 1849.

Fecha de Sanción: 24/08/1955

Fecha Promulgación: 30/08/1955

Fecha P.B. Oficial: 15/11/1955

Estado de la Ley: Derog. x Dto.-Ley N° 2836/56

Veto: